

REVISIÓN SUSTANTIVA

Proyecto Número: 00103281 (Award 00100267)
 Proyecto Nombre: **Gestión de Calidad de los Incentivos
 Para el Sector Industrial**
 Fecha de Inicio: 1 enero 2017
 Fecha de Finalización: 31 diciembre 2018
 Asociado en la Implementación: **Ministerio de Industria y Comercio (MIC)**
 Partes Responsables: **Ministerio de Industria y Comercio (MIC)**
 Tipo de Revisión: **Revisión Sustantiva 1**

Presupuesto, al 21 de noviembre de 2017:		
Presupuesto Anterior:	US\$	205.855,71
Presupuesto Revisado:	US\$	205.855,71
Variación:	US\$	0,00
Financiamiento:		
PNUD:	US\$	0,00
Gobierno (ITAIPÚ):	US\$	205.855,71
Donante:	US\$	0,00
Donante:	US\$	0,00
Total Financiamiento:	US\$	205.855,71

Breve Descripción:

Con esta Revisión Sustantiva N° 1 del Proyecto:

- Se extiende el periodo de ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018, con el fin de que se implementen en el marco del Proyecto una auditoria externa de seguimiento anual, por parte de la firma certificadora, y auditorias internas previas por parte de los funcionarios de la Dirección General de Fomento Industrial con el apoyo del personal del Proyecto.
- El presupuesto total del Proyecto permanece inalterado, porque: (i) el costo del personal del Proyecto que apoyará en el 2018 las auditorias internas previas, así como el costo del cableado de equipos y de la difusión de las actividades y resultados del Proyecto, serán cubiertos con los ahorros logrados durante la implementación del Proyecto (diferencia entre los costos estimados y los costos resultantes en los procesos de adquisición y de contratación); y (ii) el Ministerio de Industria y Comercio asume el compromiso de financiar directamente el costo de la auditoria externa de seguimiento anual, así como cualquier otro costo que se presentare.
- Se corrige la cuenta presupuestaria en la cual se imputan los costos directos en que incurre el PNUD por la implementación del Proyecto (74596 en lugar de 74598).

Aprobado por:

Fecha

Firma

Roberto Gálvez,
Representante Residente a.i., PNUD

24/NOV/2017

Gustavo Leite Gusinky,
Ministro, MIC

24/NOV/2017



OSCAR STARK ROBLEDO
 Ministro Sustituto
 Ministerio de Industria y Comercio





UN Development Programme

Paraguay - Asuncion

Project: 00100267
Project Title: Gestión de Calidad
Start Year: 2016
End Year: 2017
Implementing Partner: GOBIERNO DEL PARAGUAY
Responsible Parties: PAR-GOBIERNO DEL PARAGUAY
Revision Type: Substantive Revision I

Budget (US\$) as of Last Revision on 22-November-2017		
Donor	Fund	Amount
GOBIERNO	30071 Programme cost sharing - GOV1	205,855.71
Total Budget (2017 and Beyond)		205,855.71
Total Utilization (2016 and Prior)		0.00
Project Total		205,855.71
Unprogrammed/Unfunded		0.00

Project Description:

Con esta Revisión Sustantiva N° 1 del Proyecto:

- Se extiende el período de ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018, con el fin de que se implementen en el marco del Proyecto una auditoria externa de seguimiento anual, por parte de la firma certificadora, y auditorias internas previas por parte de los funcionarios de la Dirección General de Fomento Industrial con el apoyo del personal del Proyecto.
- El presupuesto total del Proyecto permanece inalterado, porque: (i) el costo del personal del Proyecto que apoyará en el 2018 las auditorias internas previas, así como el costo del cableado de equipos y de la difusión de las actividades y resultados del Proyecto, serán cubiertos con los ahorros logrados durante la implementación del Proyecto (diferencia entre los costos estimados y los costos resultantes en los procesos de adquisición y de contratación); y (ii) el Ministerio de Industria y Comercio asume el compromiso de financiar directamente el costo de la auditoria externa de seguimiento anual, así como cualquier otro costo que se presentare.
- Se corrige la cuenta presupuestaria en la cual se imputan los costos directos en que incurre el PNUD por la implementación del Proyecto (74596 en lugar de 74598).

Agreed by:

Agreed by:

Agreed by:

Agreed by:



Annual Work Plan

Paraguay - Asuncion

Project: 00100267
 Project Title: Gestión de Calidad
 Year: 2017

Report Date: 22/11/2017

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00103281 Gestión de Calidad	Certific.Sist.Gestion Calidad	1/12/2016	31/12/2017	PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	72100	Contractual Services-Companie	27,164.28
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	75100	Facilities & Administration	1,108.00
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	74500	Miscellaneous Expenses	543.29
	Construcción Sist Gest Calic	1/12/2016	31/12/2017	PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	75100	Facilities & Administration	6,013.00
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	71300	Local Consultants	39,675.62
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	74500	Miscellaneous Expenses	3,947.86
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	72400	Communic & Audio Visual Equip	0.00
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	72100	Contractual Services-Companie	66,579.35
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	72800	Information Technology Equipm	40,137.78
	Gerenciamiento y Adm. del	1/12/2016	31/12/2017	PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	3,000.00
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	74100	Professional Services	1,500.00
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	71300	Local Consultants	15,000.00
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	75100	Facilities & Administration	796.53
				PAR-GOBIERNO DEL PARAGUA	30071	GOBIERNO	74500	Miscellaneous Expenses	390.00
	TOTAL								205,855.71
	GRAND TOTAL								205,855.71

**PROYECTO 00103281 – GESTIÓN DE CALIDAD
DE LOS INCENTIVOS DEL SECTOR INDUSTRIAL**

REVISION SUSTANTIVA N° 1

I. ANTECEDENTES

En noviembre de 2016, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), suscribieron el documento de proyecto con el cual convinieron la implementación del Proyecto 00103281 "Gestión de Calidad de los Incentivos para el Sector Industrial", orientado a lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en 4 procesos de otorgamiento de incentivos a empresas del sector industrial: la Ley 60/90 de fomento a las inversiones de capital de origen nacional o internacional, regímenes especiales de liberaciones arancelarias a la importación de materias primas, incentivos de la Política Nacional Automotriz a la producción de vehículos y autopartes, y otorgamiento de certificados de producto y empleo nacional. El presupuesto acordado para el Proyecto fue de US\$ 205.855,71, a ser ejecutados en 12 meses, a partir de la firma del Convenio y de que ITAIPÚ Binacional hubiera realizado el primer desembolso de los fondos para el financiamiento.

Para el financiamiento del Proyecto, el 1 de Diciembre de 2016, ITAIPÚ Binacional y el PNUD suscribieron el Convenio de Cooperación N° 4500041786/2016 por un monto de US\$ 205.855,70, y un período de vigencia de 12 meses. El 11 de enero de 2017, se hizo efectivo el primer depósito acordado de la contribución de ITAIPÚ: US\$ 144.099.

Si bien la ejecución del Proyecto transcurre en todo de acuerdo con el programa de actividades, presupuesto y cronograma establecidos, circunstancias no previstas hacen que sea necesario revisar el Documento de Proyecto y el Convenio para el Financiamiento, en los términos que siguen:

II. ASPECTOS DEL PROYECTO QUE SON REVISADOS

1. **Auditoría externa de seguimiento anual.** Tal como el Documento de Proyecto (Plan de Trabajo) lo contemplaba, luego de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, es necesario realizar auditorías externas de seguimiento cada año y una auditoría externa de re-certificación al final del tercer año, con lo que se cierra un ciclo de certificación. Estas auditorías externas de seguimiento, que tienen el propósito de asegurar que el sistema de gestión sigue cumpliendo con los requisitos de la norma y la mejora continua de los procesos, suponen a su vez la realización de auditorías internas periódicas a lo largo del año que permitan detectar aspectos que necesitan ser perfeccionados. Si bien el Documento de Proyecto establecía que el Proyecto se

ejecutaría en 12 meses, llegando solamente hasta la 1ra. certificación, contemplaba también que el Ministerio de Industria y Comercio asumía el compromiso de incluir en su presupuesto a partir del año 2018 los recursos financieros para realizar las auditorías externas anuales de seguimiento, así como la auditoría de re-certificación a los tres años.

2. **Extensión de los contratos del personal del Proyecto.** Parte del compromiso del MIC en relación con las auditorías externas de seguimiento anual era la recontractación del personal del Proyecto, con recursos propios del MIC, al término del Proyecto, es decir a partir de enero de 2018, ya que estos profesionales habiendo sido capacitados y ya contando con la debida experiencia, aseguraban el mejor apoyo para dar continuidad a todo el proceso hasta la re-certificación. Lamentablemente, sin embargo, por disposiciones de Gobierno que restringen coyunturalmente la contratación de nuevos funcionarios, el MIC no está en condiciones de asumir por ahora la recontractación del personal del Proyecto, lo que pone en serio riesgo el cumplimiento de todo el ciclo de certificación.

3. **Ajuste presupuestario.** El problema señalado, puede resolverse extendiendo el período de ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018, y recontractando al personal del Proyecto, con los ahorros logrados durante la implementación del Proyecto, según el siguiente detalle:

Ahorros			
1.	Firma Consultora	Actividad 1 – Cuenta 72100	30.000,00
2.	Firma Certificadora	Actividad 2 – Cuenta 72100	17.500,00
3.	Asistente Administrativa	Actividad 5 – Cuenta 71300	3.000,00
4.	Auditoría	Actividad 5 – Cuenta 74100	1.500,00
Total Ahorros			52.000,00

Usos Propuestos			
1.	Consultores Locales	Actividad 1 – Cuenta 71300	47.992,50
2.	Cableado	Actividad 1 – Cuenta 74500	1.007,50
3.	Materiales de Difusión	Actividad 5 – Cuenta 74200	3.000,00
Total Gastos			52.000,00

Nota: Los gastos en materiales de difusión y cableado, fueron aprobados en las Reuniones Tripartitas 1 y 2, respectivamente.

El uso de los recursos disponibles no afectaría en nada a la implementación del Proyecto, toda vez que todas las actividades previstas ya están totalmente financiadas y se están implementando de acuerdo con el cronograma establecido, asegurándose la obtención de todos los resultados previstos, en tiempo y en forma.

4. **Prórroga del Convenio con ITAIPÚ para el financiamiento.** Debe tenerse en cuenta que la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto se adecúa a las normas y procedimientos del PNUD, y descansa en lo estipulado en la Cláusula Décima del

Convenio 4500041786 para el financiamiento que señala lo siguiente: “El presente Convenio entrará en vigencia a partir de su firma por las partes y de que la ITAIPÚ haya realizado el primer desembolso referente a la Contribución acordada, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta supra. Estará vigente por doce (12) meses a partir de su entrada en vigor, pudiendo prorrogarse por períodos sucesivos, de común acuerdo entre las partes.

5. **Ajustes de códigos de cuenta.** Por razones internas de ordenación presupuestaria, se corrige el código de la cuenta en la que se imputan los costos directos en que incurre el PNUD durante la implementación de las actividades del Proyecto. En lugar de la cuenta 74598 se introduce la cuenta 74596.

II. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año		Respon- sable	Presupuesto Total Previsto				
		2017	2018		Fuente Financ.	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)	
Producto 1 La producción industrial y el empleo son promocionados gracias a una óptima gestión de los incentivos que estimulan la creación de nuevas empresas o la expansión de las existentes	Actividad 1								
	Construcción de un sistema de gestión de calidad	34.675,62	52.992,50	MIC	71300	Consultores Locales	87.668,12		
		37.579,35	0,00	MIC	30071	Contratos de Servicios (Empresas)	37.579,35		
		40.137,78	0,00	MIC	30071	Equipos Informáticos	40.137,78		
		1.007,50	0,00	MIC	30071	Varios	1.007,50		
		2.268,01	1.059,85	MIC	30071	Costos Directos PNUD	3.327,86		
		0,00	0,00	MIC	30071	Costos Directos PNUD	0,00		
	Subtotal Actividad 1	115.668,26	54.052,35				169.720,61		
	Actividad 2								
	Certificación del sistema de gestión de calidad	9.664,28	0,00	MIC	72100	Consultores Locales	9.664,28		
	193,29	0,00	MIC	30071	Costos Directos PNUD	193,29			
	0,00	0,00	MIC	30071	Costos Directos PNUD	0,00			
Subtotal Actividad 2	9.857,57	0,00				9.857,57			
Actividad 5									
Gerenciamiento y Administración	15.000,00	0,00	MIC	71300	Consultores Locales	15.000,00			
	0,00	0,00	MIC	30071	Servicios Profesionales (Auditoría)	0,00			
	3.000,00	0,00	MIC	30071	Materiales Impresos y Audiovisuales	3.000,00			
	360,00	0,00	MIC	30071	Costos Directos PNUD	360,00			
	0,00	0,00	MIC	30071	Costos Directos PNUD	0,00			
Subtotal Actividad 5	18.360,00	0,00				18.360,00			
MONITOREO	0,00	0,00	MIC	30071		0,00			
Total Producto 1	143.885,82	54.052,35				197.938,17			
EVALUACIÓN	0,00	0,00	MIC	30071		0,00			
Costo de Servicios de Gestión Generales, PNUD (GMS)	5.755,43	2.162,09				7.917,53			
TOTAL	149.641,25	56.214,44				205.855,70			